

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:32 quince horas con treinta y dos minutos del día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se retomó la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I uno, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Licenciada Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Licenciado Paris González Gómez.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Licenciado Leopoldo Leal León

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Licenciado Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06
Acta Número 27-Bis
Jueves 20 junio 2019

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 22 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 18 del día 28 de mayo del 2019.
- 4. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Licitaciones (Fallo).**
 - LPN 005/2019 “Servicios profesionales (proyecto de protección del delito)”.
 - LPN 006/2019 “Adquisición de moto-patrullas”.
- 5. Asuntos Varios.**

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenas tardes, siendo las 15:32 quince horas con treinta y dos minutos se retoman los trabajos de la Sesión Extraordinaria número 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Guadalajara, que inició el día 18 dieciocho de junio del 2019 dos mil diecinueve a las 09:25 nueve veinticinco horas y continuamos con los trabajos el día de hoy 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve en la hora mencionada.

Primer Punto. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Retomando la Sesión pasamos al primer punto del orden del día y se le solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara Licenciado David Mendoza Martínez; Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Licenciado Leopoldo Leal León; Secretario Técnico el de la voz Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Secretario. Estando presentes 5 cinco miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al segundo punto del orden del día, se pone a consideración del Comité lo que ya habíamos platicado en aquella Sesión el Orden del día propuesto para la Sesión del día 18 dieciocho de junio del 2019 dos mil diecinueve, el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y les pregunto ¿Si tienen alguna consideración respecto al orden del día?

¿No habiendo consideraciones les pregunto si es de aprobarse el Orden del Día propuesto? si están a favor del mismo manifestarlo en este momento.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Acta:

- Acta 22 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 18 del día 28 de mayo del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Tercer punto del Orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de la siguiente Acta: - Acta número 22 veintidós de la Sesión Ordinaria número 18 dieciocho del día 28 veintiocho de mayo del 2019 dos mil diecinueve, la cual yo les pediría a los miembros del Comité omitir la lectura ya que la tuvieron a su disposición en el Drive, ¿Si están de acuerdo? favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y les pregunto ¿si tienen algún comentario respecto a la misma? No habiendo comentario les pregunto ¿si es de aprobarse el Acta número 22 veintidós de la Sesión Ordinaria número 18 dieciocho del día 28 veintiocho de mayo del 2019 dos mil diecinueve? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes licitaciones LPN 005/2019 cero, cero, cinco diagonal dos mil diecinueve, Contratación de Servicios profesionales para el proyecto de prevención del Delito y la Licitación Pública Nacional LPN 006/2019 cero, cero, seis diagonal dos mil diecinueve para la Adquisición de Moto patrullas, para lo cual le cedo el uso de la voz para que nos ayude el Secretario Técnico con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación presentamos la Licitación Pública **LA-814039999-E1-2019 y LPN 005/2019** descripción de los Servicios Profesionales, Solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, Justificación: Para satisfacer las necesidades de los Programas de Prevención de la violencia y delincuencia con participación ciudadana en las instituciones de seguridad pública y con ello dar cumplimiento al artículo 4 cuatro del lineamiento de otorgamiento del FORTASEG 2019 dos mil diecinueve, del Convenio específico de adhesión del mismo.

Participantes: Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C.; Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.; ROHE Consultores en Desarrollo Social y Humano S. de R.L. de C.V.; Sensus Asesores Integrales S.C.; Sinaloa Connection S.A. de C.V.; haciendo la revisión documental encontramos que todas las propuestas fueron solventes y mencionamos que las únicas que cotizaron cada uno de los participantes, donde Sensus Asesores Integrales S.C. cotizó nada más las partidas 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis; Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C. cotizó la partida 1 uno, 2 dos y 3 tres; Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C. cotizó todas las partidas, 6 seis partidas en total; Sinaloa Connection S.A de C.V cotizó la partida número 2 dos; ROHE Consultores en Desarrollo Social y Humano S. de R.L. de C.V. cotizó las partidas 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis; para esto ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Para la Licitación Pública Nacional **LA-814039999-E1-2019** y **LPN 005/2019** teniendo un histórico que no hay para esta misma capacitación y teniendo un techo presupuestal de \$3'960,934.44 tres millones novecientos sesenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 44/100 m.n. la propuesta para el Comité es asignar al proveedor Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C. las partidas 1 uno con un monto de \$612,106.61 seiscientos doce mil ciento seis pesos 61/100 m.n. y la partida 3 tres con un monto de \$1'689,890.37 un millón seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa pesos 37/100 m.n.; para la empresa Sinaloa Connection S.A. de C.V. la partida número 2 dos \$1'262,844.00 un millón doscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n. y para el proveedor Sensus Asesores Integrales S.C. las partidas 4 cuatro por \$54,409.47 cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve pesos 47/100 m.n., la partida número 5 cinco por \$112,252.80 ciento doce mil pesos doscientos cincuenta y dos pesos 80/100 m.n. y la partida número 6 seis por \$150,212.47 ciento cincuenta mil doscientos doce pesos 47/100 m.n. todos con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$3'881,715.72 tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos quince pesos 72/100 m.n. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen algún comentario al respecto? Okay, le cedo el uso de la voz a Karla Real de parte de la Contraloría.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias Presidente. Bueno nada más hacer la anotación, las tres primeras partidas estamos adjudicándolas a un precio más caro de otro participante que las tiene cien mil pesos más baratas, y cien mil pesos por las tres partidas de los servicios que son, estamos hablando de seis cientos mil pesos aproximadamente; en el dictamen de la Dependencia se le otorgan menos puntos a este participante que tiene las propuestas más baratas que es Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Las Drogas Y La Violencia A.C. por no presentar su carta del IMSS del registro de sus colaboradores; sin embargo, si se pretende adjudicar a Sensus Asesores Integrales S.C. que tampoco la presenta; entonces nada más lo pongo a consideración, si este requisito afecta o no la solvencia de la propuesta y en cuanto a los contratos que se le otorga 7 siete y 10 diez puntos, a los demás, cinco a Sinaloa Connection S.A. de C.V., en la revisión de las propuestas yo encontré que Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Las Drogas Y La Violencia A.C que es la más barata, conté diez contratos que presentaron y seis cartas de satisfacción y en contraste con Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C., que es a la que se le pretende adjudicar las partidas 1 uno y 3 tres, entregan también muchos contratos y nada más vi tres cartas, y no de satisfacción sino nada más que hacer constar los proyectos que presentaron en Zapopan, Guadalajara y Zapotlan, entonces lo pongo a consideración, entiendo que el dictamen técnico en las bases dice que tendrá que tener 90 noventa puntos para considerarse solvente en lo técnico, pero que estos puntos no están considerando el precio, que es lo que aquí el Comité determina ¿no? entonces lo pongo a consideración del Comité. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06
Acta Número 27-Bis
Jueves 20 junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Karla. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Buenas tardes. ¿Podemos abrir el primer cuadro por favor?... No el primero que abriste donde están todos... la de power point...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡La presentación!

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Esa! Veo ahí una evaluación de un 90, 87, 100, 90, 45 quiero imaginarme que es a criterio subjetivo, el tema de los 87 porque ahorita lo comentábamos que era un tema de no presentación de una cierta cantidad de contratos, si mal no recuerdo las bases dicen que hay que presentar de uno a diez contratos, entonces si tú presentas dos ya cumpliste, creo que estás dentro de ese parámetro y te corresponden los diez puntos, no es un punto por contrato porque eso no dicen las bases, ese es primer punto; me llama mucho la atención el tema de la primer partida la diferencia son aproximadamente ciento cuarenta mil pesos, en la segunda partida la diferencia con quien están adjudicando son aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos, ya van trescientos cincuenta y en la otra son aproximadamente trescientos, son seiscientos cincuenta mil pesos, creo que hay un cargo al erario muy grande con una poca justificación en la parte técnica, y lo digo ¿por qué poca? Porque al momento de que el Secretario nos empieza a explicar cómo está la situación, él inicia con esta frase: “Todas las propuestas son solventes” ah! Entonces si son solventes yo creo que nos tenemos que ir siempre con lo más barato, cuando las propuestas técnicas no son solventes se descalifica y nos vamos a los otros apartados, pero en este momento yo considero y estoy de acuerdo con la parte de la Contraloría, de que ese 87 ochenta y siete no debería de ser 87 ochenta y siete, creo que debería de ser 90 noventa para empezar, y en ese 90 noventa está en igualdad de circunstancias para poder competir con todos los demás y si en ese poder competir es lo más barato y nos está ahorrando o le está ahorrando al erario seiscientos cincuenta mil pesos, pues yo creo que tendríamos que considerar esa situación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Leopoldo Leal. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con las dudas que tienen.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias a los miembros del Comité por sus observaciones, nos vamos directamente a los criterios de evaluación que están mencionados en bases; a continuación leo el punto tres de elementos a evaluar de los criterios de evaluación: Cumplimiento de contratos, contratos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

elaborados cuyo objeto sea similar a la realización de programas de prevención del delito y participación ciudadana: hasta 5 cinco contratos, 2.5 dos punto cinco; de 6 seis a 9 nueve contratos, 5 cinco; 10 diez contratos o más, 10 diez puntos; con este criterio fue valorado los criterios de evaluación de la entrega de contratos.

Interviene el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Presidente! Retomando lo que dice el Secretario, puede ser, tiene razón en ese tema, hay un parámetro, la Contraloría nos está indicando que ellos encontraron diez contratos, pero siguiente, y me vuelve a brincar y es donde genera mi desconfianza, en ninguna de esas sumas me da para siete eh, ¡en ninguna! de seis a nueve, suponiendo que no haya presentado los diez, sino que haya presentado seis, siete, ocho, nueve, le tendríamos que dar cinco, no siete, ¿estamos de acuerdo? Entonces ahí las sumas no me dan! Yo creo que tenemos que ser muy serios en lo que estamos haciendo, tomarlo con una responsabilidad tal cual es y asumir, se presentaron diez contratos, la empresa tiene diez contratos, son sus diez puntos que le corresponden, son 90% noventa por ciento y nos vamos con el noventa y puede competir porque aparte no afecta la solvencia, insisto como dijo el Secretario, no lo dije yo, yo me remito a lo que él dijo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Leopoldo. Le voy a ceder el uso de la voz también a Karla Real, antes de eso le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Le pusimos la calificación de 7 siete ya que nos presentó 7 siete contratos de los cuales uno no viene firmado, ¡corrijo! Ocho, siete firmados, uno no firmado.

Interviene el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Insisto! Perdón ¿¡puedo tomar la palabra!?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Insisto! vuelvo a lo mismo, ¿De dónde sacan el siete? Ahí no hay un parámetro que diga siete, en ninguna suma de esas, podría ser 7.5 siete punto cinco, tampoco porque es cinco contratos de esos punto cinco, de seis a nueve cinco, de diez y más son diez puntos, y vuelvo al tema, perdón que sea tan reiterativo, creo yo que esa parte no afecta la solvencia, tal cual lo dijo el Secretario, no nos afecta la solvencia, la otra parte si nos afecta porque es más de medio millón de pesos, o sea no estamos hablando de un peso, es mucho

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

dinero, yo creo que el municipio puede hacer con seiscientos cincuenta mil pesos muchas cosas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias a Leopoldo. Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y por último al Secretario Técnico para que nos trate de aclarar todas las observaciones que se están realizando y posteriormente hacer una última revisión

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Bueno pues abonando un poquito, me preocupa mucho porque el dictamen de la Dependencia no trae este desglose, o sea, trae nada más 10 diez puntos por lo de los contratos con los documentos a evaluar, pero yo no veo en ningún lado que diga: hasta cinco de seis a nueve. Entonces la opinión técnica también la vi con inconsistencias, y bueno pues sería nada más que el Secretario Técnico nos aclare, pero si recordarles lo que dice el artículo 66 sesenta y seis: Que los requisitos que no afectan la solvencia de las propuestas, deberán ser no tomados en cuenta aunque estén en Convocatoria y bases, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Karla Real, por último le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, obviamente yo lo que quisiera hacer antes de continuar con los comentarios, es lo que estamos haciendo aquí es traer una propuesta, es completamente función del Comité el poder re valorarla y ratificarla, o modificarla si fuera el caso, entonces ahorita que nos aclare el Secretario podemos llegar a una determinación, que creo que puede ser como debe ser, en el mejor de los ánimos para poder tener los mejores beneficios para el municipio.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Haciendo la revisión de las observaciones que están comentando, efectivamente, entonces al proveedor en cuestión se le tendría que bajar la calificación a cinco en vez de siete en el cuadro de evaluación, es una observación, y sí efectivamente, también que hay una observación en el cuadro, el anexo A del dictamen técnico, donde harían falta dos donde se menciona hasta cinco contratos, hasta de seis a nueve contratos, nomás viene la apreciación de diez contratos en el dictamen técnico. La propuesta de la Unidad Centralizada de Compras sería bajar la puntuación a cinco puntos por la entrega de los contratos, de acuerdo a los criterios de evaluación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: (Dirigiéndose a una persona ajena al Comité que irrumpió el orden de la Sesión con reclamos a gritos) Sí, le voy a pedir por favor, estamos desarrollando la Sesión, le agradezco mantener el orden.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

Le cedo el uso de la voz al licenciado Leopoldo Leal:

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Okay. Suponiendo sin conceder lo que dice el Secretario. El empieza, o sea, soy muy reiterativo, pero pues es lo que él dijo, son solventes las propuestas, son solventes, siguiente, voy a retomar lo que dijo el área de la Contraloría, artículo 66 sesenta y seis, si hay algunas cosas que no afecten la solvencia de la licitación, no serán tomadas en cuenta, aún y viniendo en bases, es más tangible el tema de que el Municipio se va a ahorrar seiscientos cincuenta mil pesos, a que si le damos cinco, diez o quince puntos a una empresa, igual quieres darle cero puntos, pero lo tangible es lo económico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Enterado! Agradezco a los miembros del Comité sus observaciones se comenta otra vez de nuevo, se bajaría la propuesta de evaluación del participante en cuestión y quedaría en 85 ochenta y cinco, un minutito por favor.

Retomando el tema, con los criterios de evaluación propuestos según bases, en las bases en la página número 61 sesenta y uno, en los elementos a evaluar, se repite, de cuatro a cinco proyectos en contratos entregados, tienen una calificación de cinco puntos, se corrige la calificación de cinco puntos, en el anexo A del dictamen técnico, nos daría una calificación de 85 ochenta y cinco, y retomando el último párrafo de que históricamente a la evaluación de puntos y porcentajes se determina como propuesta solvente aquellas que como resultado de la calificación obteniendo la evaluación técnica que cumpla con un mínimo de 90 noventa puntos en la totalidad de sus rubros y que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados. Por tal motivo se hace la propuesta expuesta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Bueno, buenas tardes a todos. Yo, Presidente le propongo lo siguiente porque creo que hemos estado ya muy reiterativos en los argumentos, a mí me gustaría pasar a una votación para ver si estamos de acuerdo con la asignación, en caso de no estar de acuerdo, creo que haciendo valer el artículo 66 sesenta y seis si nos gustaría proponer que la empresa denominada: Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C., sea aquélla que pudiera asignarse la partida 1 uno y 3 tres y en el caso de la segunda partida, si me gustaría poner a discusión, hay una diferencia en precio me queda claro, para la Asociación que acabo de comentar contra la Sociedad, creo que se denomina Sinaloa Connection S.A. de C.V., sin embargo sí hay una diferencia en el conocimiento que manifiestan tener, personal con licenciatura, maestría, que sí pudiera tener más sentido que los contratos, entonces

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

creo que tenemos que atender a la solvencia y al conocimiento y en específico al servicio que vamos a tener dentro del municipio, entonces sí me lo permites David, propongo primero hacer una votación para ver si estamos de acuerdo con la asignación que hoy en día nos están proponiendo y en caso contrario, pasar a la discusión si a la asociación denominada: Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C. se le asigna la partida 1 uno y 3 tres, y discutir lo de la partida 2 dos, ahora sí que sería interesante conocer la opinión de todos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Javier. Sí, creo que ya hemos discutido suficiente las propuestas y una vez agotada la parte de los comentarios, por parte del Secretario Técnico y de los miembros del Comité, les pregunto ¿Si es de aprobarse la propuesta que se hizo por parte de esta Unidad Centralizada de Compras a los miembros del Comité? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento. ¿En contra?

Muy bien. Entonces no se autoriza la propuesta y atendiendo los comentarios de Javier Ballesteros haciendo una sugerencia para que se reasignen las partidas 1 uno y 3 tres para el proveedor Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C. y la partida número 2 dos, no sé si quieren abonar con respecto a las propuestas, ¿Tienes tú alguna propuesta ahí?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Si quieres vota primero la uno.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nada más antes de eso lo que me gustaría es primero desahogar el tema de la partida número 2 dos, para ya poder hacer una propuesta ¿no?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Mi comentario respecto a la partida número 2 dos, es atendiendo a la calidad de servicio solamente poner a consideración si nos hace sentido asignar la partida número dos a la misma asociación Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C., o en su caso seguir respetando la asignación que se tenía a la empresa Sinaloa Conection S.A. de C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

Interviene el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Perdón! Cometí un error, ahorita revisando la información, ¡pido una

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

disculpa! El comentario que tenía respecto a la empresa Sinaloa Conection S.A. de C.V., hacía sentido en función de la asignación que se le quería entregar a Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C., en el caso del comparativo de Sinaloa Conection S.A. de C.V. contra Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C., tienen el mismo conocimiento y nada más el precio sí es más bajo, entonces en consecuencia la partida 1 uno, 2 dos y 3 tres proponemos que se asigne a Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C., una disculpa por el error.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Vamos resolviendo la propuesta para hacer un poquito más ágil la Sesión. La partida 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis, no le ven problema a ser asignada a Sensus Asesores Integrales S.C., tal como está la propuesta; la partida 1 uno, 2 dos y 3 tres son la cuestión, nomás ponerles de antecedente que las bases son autorizadas por ustedes, los criterios están autorizados por ustedes y tenemos otra vez la evaluación que se retomó aquí, y si quieren cambiarlo nada más que quede en Acta, por favor, porque queremos manejarlo lo más transparente posible, evaluando de acuerdo a lo que ustedes autorizaron y ser reiterativo, en la página 63 sesenta y tres, sólo se están tomando en cuenta las que tienen más de 90 noventa puntos para arriba. A continuación le cedo la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Secretario. Le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal para hacer un comentario y someterlo a votación. Gracias.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡A ver! Vamos a retomar. Por parte de la Contraloría, y yo también, mencionamos el artículo 66 sesenta y seis, el cual nos dice, que aún y cuando venga en bases, si eso no afecta la solvencia podemos designarlo y en tema de transparencia, pues yo creo que fue menos transparente voltear a ver ahí, que están asignando unos porcentajes que no correspondían incluso a las mismas bases que ustedes están retomando, con ese número 7 siete que no existía en ningún lado, entonces pues yo creo que lo más transparente es lo otro.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Voy a hacer un comentario respecto al artículo 66 sesenta y seis, en el punto número uno dice: “Las Convocantes para la evaluación de las proposiciones deben de utilizar el criterio indicado en la Convocatoria a la Licitación”

Esto es respecto al tema de si deben o no hacer un cumplimiento con los criterios que se establecen en las bases.

Y atendiendo los comentarios que están haciendo vamos a empezar con la votación para las partidas 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis, para que sean asignadas al proveedor Sensus Asesores

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

Integrales S.C. de la siguiente manera: partida número 4 cuatro por \$54,409.47 cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve pesos 47/100 m.n., la partida número 5 por \$112,252.80 ciento doce mil doscientos cincuenta y dos pesos 80/100 m.n. y la partida número 6 seis por \$150,212.47 ciento cincuenta mil doscientos doce pesos 47/100 m.n. esto con el IVA incluido.

Y para las partidas 1 uno y 3 tres, sería para....

Muy bien. Retomando el tema de la Sesión le voy a ceder el uso de la voz y ya para someterlo a votación.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: La propuesta que nosotros estamos haciendo, nos comenta el Secretario que hay una violación ahí, mi pregunta es muy clara y muy sencilla hacia el área de la Contraloría ¿Es ilegal lo que estamos haciendo o está dentro de un marco legal? Así de fácil.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Bien, ¡perdón eh! quería responder con fundamento legal, como siempre hacemos en la Contraloría. Antes de decirlo quisiera resaltar que la evaluación de las propuestas es una evaluación integral, no podemos basarnos estrictamente a los puntos y porcentajes sin dejar de ver que es una evaluación integral, en estos puntos y porcentajes que la Dependencia propone no se está contemplando el precio, entonces hay que partir de ahí sí y bueno en la fracción VI sexta del artículo 24 veinticuatro de la ley, ¡perdón! La VII séptima, está como atribución del Comité “Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores. Es cuánto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Bueno atendiendo ahora sí todos los comentarios y haciendo la apertura para que tengamos una discusión amplia y completa de las propuestas, atendiendo todos los comentarios de los miembros del Comité, y una vez atendidos todos estos vamos a hacer una propuesta final para poderla resolver de acuerdo a lo comentado ¿no? La propuesta sería asignar al proveedor...

Muy bien, muchas gracias. La votación que se va a proponer es para la Licitación Pública LA-814039999-E1-2019 Y LPN 005/2019 con un techo presupuestal de \$3'960,934.44 tres millones novecientos sesenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 44/100 m.n. asignar al proveedor Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C. las partidas 1 uno por \$489,685.29 cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos 29/100 m.n. la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

partida número 3 tres con \$1'010,275.20 Un millón diez mil doscientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n. y la partida número 2 dos por \$1'351,912.32 un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos doce pesos 32/100 m.n.

Muy bien, muchas gracias. Perdón! había una duda aquí con respecto a los montos.

Para el proveedor Educación Para Resistir El Uso Y Abuso De Drogas Y La Violencia A.C. la partida número uno por \$489,685.29 cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos 29/100 m.n., la partida número 2 dos con \$1'010,275.20 Un millón diez mil doscientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n. y la partida número 3 tres por \$1'351,912.32 un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos doce pesos 32/100 m.n.

Y para el proveedor Sensus Asesores Integrales S.C. la partida 4 por \$54,409.47 cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve pesos 47/100 m.n., la partida número 5 cinco por \$112,252.80 ciento doce mil doscientos cincuenta y dos pesos 80/100 m.n. y la partida número 6 seis por \$150,212.47 ciento cincuenta mil doscientos doce pesos 47/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$3'168,747.55 tres millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos 55/100 m.n. ¿si están de acuerdo con la propuesta? Les pido a los miembros del Comité manifestarlo en estos momentos, si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para el desahogo de la siguiente licitación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación presentamos la Licitación Pública Nacional **LA-814039999-E2-2019 y LPN 006/2019** correspondiente a la Adquisición de Moto-Patrullas, solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, justificación: para satisfacer las necesidades de motocicletas que forman parte del programa de fortalecimiento al programa prioritario locales de la institución de Seguridad Pública y con ello dar cumplimiento al artículo 4 del Reglamento de otorgamiento de FORTASEG 2019 del Convenio específico de adhesión. Participantes: Proquicen S.A. de C.V.; Comercializadora Sanalona de S.A. de C.V. Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. de las cuales todas las propuestas fueron solventes haciendo la revisión documental y ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Solamente preguntar a la Dependencia o en este caso también a Ricardo como Secretario, aparte de ver una gran diferencia entre el comparativo de las empresas que entraron al concurso, veo también una diferencia muy amplia en el estudio de Mercado, casi alrededor de cincuenta o sesenta mil pesos de lo que había salido en el estudio de Mercado, contra el monto de la patrulla, entonces solamente preguntar ¿si están seguros? ¿Si todo realmente está en regla? Porque sí la diferencia se nos hace abismal tanto en el monto como porcentualmente, tanto por las empresas que están compitiendo como contra el estudio de Mercado.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro! Pongo el antecedente, número uno que son fondos Federales, dos, es el Convenio de FORTASEG, este convenio es público, es dominio de todas las personas y en el apartado del anexo técnico viene la partida que tenemos asignado para esto que son de quince millones, por lo general o costumbre, no quiero decir que lo están haciendo los proveedores en cuestión, pero se van al tope presupuestal, eso es uno, y dos, está dentro del estudio de mercado básicamente la propuesta y por eso sí la vemos solvente.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Adelante! La verdad es que nada más era una duda, pensando en que se nos hace mucha la diferencia y que a veces hasta un precio tan bajo pudiera pues a lo mejor no hacer mucho sentido y si lo comparamos de nuevo, como lo comenté contra el estudio de mercado y contra las otras empresas que están compitiendo, sí, si vemos un precio mucho más bajo, pero bueno, si ustedes tienen certeza absoluta de tanto de, no solamente de la moto, que sabemos que viene de una fábrica como tal, pero de todo el equipo que están poniendo y demás que cumple con sus requerimientos, pues adelante.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Claro! Sí muchas gracias Javier, efectivamente, digo atendiendo que la Dependencia hizo la valoración de la propuesta técnica y que está cumpliendo con todos los requisitos y que obviamente al tener un precio más bajo, pues es mucho más conveniente para el Municipio, es por eso que se está haciendo la propuesta ¿No?

Perdón! Le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias por parte de la Contraloría vamos a estar vigilantes, es parte de nuestras atribuciones hasta la entrega, cumplimiento del contrato y garantías, entonces estaremos ahí vigilando para que no haya ningún inconveniente por el precio. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Bueno! Entonces la propuesta para el Comité es para la licitación pública **LA-814039999-E2-2019 y LPN 006/2019** no teniendo un histórico anterior de referencia y con un techo presupuestal de \$15'000,000.00 quince millones de pesos, asignar al proveedor Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. la partida número uno por un monto de \$13'196,219.86 trece millones ciento noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos 86/100 m.n. para la compra de 60 sesenta moto patrullas, dando un total de lo asignado de \$13'196,219.86 trece millones ciento noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos 86/100 m.n. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de aprobarse la propuesta anteriormente mencionada? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

Punto número Cinco. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien. En el desahogo de Quinto punto del orden del día le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico ya estamos en los asuntos varios para que nos comente sobre una asignación directa.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos la petición de una solicitud de la Dependencia de Cultura, solicitud que llegó por medio del oficio DCG/1118/2019 de la Dirección de Cultura Municipal de Guadalajara, que es una asignación directa para servicios de presentación del cantante-compositor Marcelo Rodríguez Sila acompañado de la Orquesta de Cámara de Zapopan y Coro de Tequila, en el evento de la declaración universal sobre la diversidad cultural. Ponemos a consideración señor Presidente la asignación directa.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Muchas gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la asignación directa mencionada anteriormente? Pero antes de eso les pregunto ¿Si tienen algún comentario al respecto?

¡Perdón! Sería asignar al proveedor Viridiana Orozco González la partida de servicio de presentación del cantante y compositor Marcelo Rodríguez Sila acompañado de la Orquesta de Cámara de Zapopan y Coro de Tequila, en el evento de la declaración universal sobre la diversidad cultural, con un monto de \$34,337.16 treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

pesos 16/100 m.n., dando un total de lo asignado de \$34,337.16 treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos 16/100 m.n. con el IVA incluido.

Si están de acuerdo con la propuesta, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse? Manifestarlo en este momento. Okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen algún otro comentario? Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias Presidente. Tres puntos. – Primero, nada más hacer mención que el ahorro que estamos obteniendo ahorita en cuanto a los Cursos de Capacitación fue de setecientos doce mil pesos para ser muy puntuales en cuánto, en cómo va a quedar, ¿no?, de los tres millones ochocientos ochenta y un mil a tres millones ciento sesenta y ocho mil; - siguiente punto, me gustaría que quedara asentado en el Acta que esta Sesión empezó el martes de esta semana ¿cierto? Y la suspendimos, pero que se especifique la razón de por qué se suspendió, que se diga en el Acta que la información no nos llegó a tiempo a los miembros del Comité y que esa fue la razón para que no vuelva a suceder, que sea con el margen de lo que dice el artículo 47 cuarenta y siete, ese es otro; y tercera, a ver si nos pueden ayudar no sé si le corresponde el área de Adquisiciones o al área de Tesorería, la verdad es que no lo sé, pero a ver quién nos puede ayudar, ¿Cuál es el estatus de todas las adjudicaciones? Porque hemos tenido información que hay gente o hay proveedores que se les han asignado algún servicio o se les ha comprado algo que ni siquiera se les ha hecho contrato y llevan tres meses, cuatro meses, entonces queremos saber el estatus por lo menos de lo que va de este año ¿Dónde está, en qué parte está cada uno de ellos? de todas las adjudicaciones que van de enero a la fecha ¿Qué estatus tienen, Si ya se firmó el contrato, si ya se les dio el anticipo, si ya terminaron su trabajo y se les finiquitó? de todos, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Muchas gracias a Leopoldo Leal. Le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Respecto al tema de los pagos que es lo que le compete a la Tesorería, en los expedientes que llegan completos, es un tema que hemos estado cuidando y qué es protección no sólo para el Municipio, sino también para los propios proveedores, una vez que llega el expediente completo a la Tesorería no está tardando más de 5

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

cinco días hábiles en que se realiza el pago, que es un compromiso que se tomó en esta Administración, sin embargo sí tenemos algunas adjudicaciones o algunos retrasos en el tema administrativo que ya se están atendiendo también, y que se han tenido reuniones también con las áreas involucradas en el proceso para que esto no siga sucediendo y además atendamos con prontitud lo que tengamos pendiente, sí es un tema que se ha tomado y ahorita me parece David también lo va a ampliar, sí estamos en ese tema y se está pagando en tiempo digamos, todos los expedientes que llegan completos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Maribel. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Viene a colación la petición mis compañeros de las Cámaras y mis compañeros no me dejarán mentir, el empresario podrá tener un colchón para poder empezar, pero ese colchón se termina y si las cosas por temas burocráticos en la Administración no salen rápido, pues también se empiezan a retrasar y luego el Ayuntamiento los va a requerir y les va a decir: “Oye no me estás cumpliendo” y ahí es en dónde vamos a entrar en temas legales que son innecesarios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Es correcto! Sí muchas gracias Leopoldo. Bueno mira, atendiendo los comentarios que acabas de realizar respecto al ahorro de los Cursos, la función de nosotros como miembros del Comité y de tu servidor como Presidente del mismo, es siempre buscar los mejores beneficios para el municipio y eso lo vamos a defender a capa y espada, incluso pues obviamente ustedes tienen la atribución de hacer propuestas que puedan ser diferentes a las que llegan aquí al Comité y siempre en aras de construir las mejores propuestas para el Municipio ¿no? Eso siempre se va a agradecer este ahorro será bienvenido, creo yo por todos, incluyendo obviamente la gente de la Comisaría.

Con respecto a la suspensión de la Sesión por la falta de información, atiendo el comentario de manera responsable y a título personal ya el asunto de que no va a haber una Sesión más, sin que se tenga la información en tiempo y forma, le instruí al Secretario Técnico que no voy a firmar ninguna solicitud o Convocatoria para que en el Comité se desarrollen los trabajos si es que no tenemos los expedientes completos y en el Drive y revisados, solventados con todos los comentarios, antes de que se les entregue a ustedes una propuesta para reunirlos ¿sí?

Y por último respecto al tema de los Contratos y el estatus, efectivamente, también nosotros atendemos los comentarios, tenemos en el día a día la atención a los proveedores que nos requieren de los pagos, obviamente una vez que nos dan los servicios o los insumos que requerimos para operar y la preocupación es justamente por la tardanza que podamos tener en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

ello, efectivamente como lo comentó Maribel Becerra, ya tomamos acciones importantes para evitar el rezago o ponernos al corriente con los contratos que están pendientes ¿no? esto se debió a que había un marasmo ahí complicado con respecto a cómo se planteaban los contratos y cuál era el estatus en el que se quedaba cada uno de ellos, esa parte ya está resuelta hicimos una modificación en el proceso administrativo para la creación de los contratos, que eso nos va a dar ya resultados inmediatos de manera que estemos al corriente ya con todos estos contratos, muy bien, y por último, respecto al estatus de los mismos le voy a pedir al Secretario Técnico que nos haga un reporte de cómo vamos, un corte al mes de mayo, para tener claro en qué estatus están los contratos ¿no? Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Primero que nada agradecerle Presidente por la disposición, yo creo que si es importante, como lo hemos comentado respetar la norma, para que esto empiece bien, porque lo que empieza mal, mal acaba, o sea hay que empezar bien desde esa parte, y en el tema del estatus me queda claro que a lo mejor no es culpa a veces, ni de Tesorería, ni de Adquisiciones o de las partes que solicitan, sino que en medio puede haber una laguna, de dos, o tres, o cuatro, o cinco firmas, no sé cuántas deban de ser, y ahí es donde se empantanán, porque ustedes llegan y lo requieren al proveedor, entonces lo que ustedes necesitan es que las cosas salgan y luego también las áreas requirentes los buscan a ustedes y dicen “oye es que el proveedor no me quiere surtir” y luego van con Tesorería, es que no les pagan, es un conjunto, lo entiendo, desgraciadamente pues estamos en esta situación hoy aquí, por eso es la petición para con ustedes y que ustedes nos ayuden.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Leopoldo. ¿Alguien más tiene algún comentario? No habiendo más temas que desahogar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 16:28 dieciséis horas con veintiocho minutos del día 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve y dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en la misma. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1, fracciones III y V, y 32 (treinta y dos), numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria 06

Acta Número 27-Bis

Jueves 20 junio 2019

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Licenciada Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno
Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Licenciado Paris González Gómez.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Licenciado Leopoldo Leal León

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Licenciado Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, retomada el día jueves 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve.